

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 039 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

26/04/2021

ESTADO No. **030**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2019 00297	Ordinario	GLADYS SUAREZ RINCON	GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyent AUTO TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A GRUPO EMPRESARIAL EN LÍNEA S.A. Y DIPONE CONTABILIZAR TÉRMINOS POR SECRETARÍA CONFORME EL INCISO 2 DEL ART 28 DEL CPTSS. SE RECONOCE PERSONERÍA A LA DOCTORA MARTHA ESPERANZA MARROQUÍN MAHECHA COMO APODERADA DE GRUPO EMPRESARIAL EN LÍNEA S.A. Y AL DOCTOR POLO ANDRÉS AWAZACKO COMO APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDANTE Y A LA DOCTORA FANNY RUTH MARTÍNEZ CUBILLOS COMO SU APODERADA SUSTITUTA. VMG.	23/04/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

26/04/2021

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

ANDREA GALARZA PERILLA
SECRETARIO